

Respuesta a comentarios de la consulta pública de la Metodología M/UT-REDD+ Ejecución de proyectos REDD+ consistentes con niveles de referencia nacionales



Versión 2.1

Respuesta a comentarios de la consulta pública de la Metodología M/UT-REDD+ Ejecución de proyectos REDD+ consistentes con niveles de referencia nacionales

Estimados participantes:

Cercarbono les extiende sus más sinceros agradecimientos por su participación en nuestra consulta pública de la **Metodología M/UT-REDD+ Ejecución de proyectos REDD+ consistentes con niveles de referencia nacionales** versión 2.1, realizada vía electrónica del 12.04.2024 al 31.05.2024.

Estos valiosos comentarios nos permitirán generar un documento de metodología más completo y robusto para que desarrolladores y formuladores de actividades de mitigación REDD+ y en humedales puedan participar bajo nuestro programa de certificación en el mercado de carbono.

Tan pronto tengamos la nueva versión de la metodología, les estaremos informando.

A continuación, en la tabla adjunta, se detallan los diferentes comentarios recibidos con sus respectivas respuestas emitidas por nuestro personal técnico, documento que también estará disponible en nuestro sitio web, sección: Consultas. Agradecemos una vez más el tiempo dedicado en su revisión y su valiosa contribución.

Cordialmente,



Alex Saer

CEO Cercarbono

No.	Comentario	Sección del documento	Respuesta
1	un saludo desde bogota colombia. me gustaria hablar con un asesor. favor contactarme... gracias...	ND	En nuestro sitio web se encuentra la información de contacto, por favor acceder a la sección: Contacto.
2	Saludo	ND	Ok.
3	Cordial saludo. Por favor informarme cómo puedo obtener el formato para presentación de proyectos de mitigación de Gases de efecto invernadero y mercado de bonos de carbono. Muchas gracias. Bendiciones y Exitos. Cordialmente.	ND	En nuestro sitio web puede descargar la información relacionada con la documentación necesario en cada etapa del ciclo del proyecto, sección: Documentación.
4	Sección 3.2: parrafo: \ El PMCC incorporar nuevas herramientas técnicas desarrolladas por Cercarbono en el sector uso de la tierra no listadas anteriormente y disponibles en nuevos eventos de verificación del PMCC.\" Se solicita que se complete el principio del parrafo con el adjetivo adecuado podrá o deberá ya que esto dará el lineamiento de cumplimiento de la metodología si es obligatorio o no. Sección 4.3 se debe contemplar los planes de etnodesarrollo, planes de vida, planes de buen vivir o cualquier otro tipo de instrumento de planificación local cuando la iniciativa se realice con grupos etnicos, en el caso que estos no tengan este instrumento de planificación el proyecto debe dejar constancia y aclarar que va a estar alineado	Sección 3.2	Se tendrá en cuenta el comentario dentro de la versión final de metodología, gracias.

No.	Comentario	Sección del documento	Respuesta
	con los instrumentos de planificación local que se determinen en la implementación del mismo. Sección 6.2 área de fugas: área de manejo de fugas, las actividades de manejo de fugas se deben establecer dentro del área del proyecto y en limitación con el cinturón de fugas, puesto que establecer actividades por fuera de áreas de proyecto que usualmente se salen de la jurisdicción de tenencia de la tierra dificulta implementar actividades, el ideal es que no hay un desplazamiento de emisiones del área del proyecto hacia afuera por lo que las actividades deben darse en esas áreas que se identifiquen como posibles vías de desplazamiento de emisiones (dentro del área del proyecto). Sección 6.2 área de implementación: dejar las intervenciones asociadas diferentes a las del objetivo del proyecto (reducción o emisión) en términos de cobeneficios de esta manera no solo se incluye gobernanza sino también otros pilares como salud, educación, vivienda, movilidad entre otros."		
5	Cercarbono tiene pensado incluir el enfoque jurisdiccional	ND	La metodología como tal integra el reconocimiento y cumplimiento del marco legal en el área en el que se desarrolla el programa o proyecto, de manera que sus resultados sean articulados al enfoque que se requiera, tales como el jurisdiccional. En la versión final de metodología esto será ampliado para dar mayor claridad.

No.	Comentario	Sección del documento	Respuesta
6	Cercarbono tiene una posición frente al Anidamiento y alineación de líneas base de deforestación jurisdiccionales y a nivel de proyecto.	ND	La metodología REDD+ de Cercarbono reconoce y se alinea a los esfuerzos que a nivel nacional los países han adoptado para generar resultados de mitigación, los cuales están alineados a lo establecido en el NREF, los proyectos establecen sus líneas base de acuerdo con nuestra metodología y no a nivel específico. Por tanto, se considera que el enfoque de anidación es cumplido por completo y lo de responder a líneas base jurisdiccionales se adoptaría siempre y cuando el enfoque de aplicación sea conservador de acuerdo con lo establecido por la UNFCCC. En la versión final de metodología, se brindará orientaciones al respecto.